

# INTRACARSA

INTERNACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA S.A.



Quito, Noviembre 28 del 2012

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

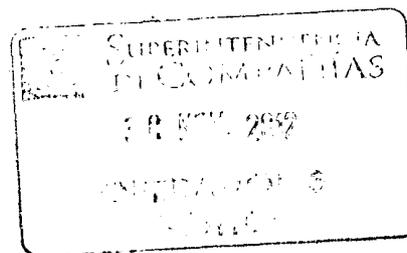
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, Yo, Rosita Esther Pozo Arellano, con cedula de identidad numero 1705761870, en calidad de Representante Legal de la Empresa de Transporte INTERNACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA S.A. "INTRACARSA". AUTORIZO al Sr. Luis Alberto Jaramillo Vizcaino con cédula de identidad número 170963537-7 para que realice todos los trámites correspondientes a la actualización de datos y retirar un certificado actualizado de cumplimiento de obligaciones.

Por su atención anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

  
Rosita Esther Pozo Arellano  
C.I. 1705761870



CONOCIMIENTO DE FIRMA EN LA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY JUEVES VEINTE Y NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, ANTE MI, DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO COMPARECE: **LA SEÑORA ROSITA ESTHER POZO ARELLANO EN CALIDAD DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA S.A INTRACARSA**, PORTADORA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA No **170576187-0**, DE ESTADO CIVIL **CASADA**, MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPAZ A QUIEN DE CONOCER DOY FE Y CON JURAMENTO DECLARA QUE RECONOCE COMO SUYA PROPIA LA FIRMA Y RUBRICA PUESTA AL PIE DEL PRESENTE **DOCUMENTO**, QUE ANTECEDE, DONDE SE LEE: **LEGIBLE** PARA CONSTANCIA FIRMA NUEVAMENTE EL COMPARECIENTE EN LA PRESENTE DILIGENCIA AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL, LEÍDA QUE LE FUE LA PRESENTE DILIGENCIA. EL COMPARECIENTE SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO, EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.



SRA. ROSITA ESTHER POZO ARELLANO  
C.C. 1705761870



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO  
E.B

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín  
Notario Vigésimo Octavo  
Cantón Quito

